



**Titularizadora
Colombiana**

Bogotá, 23 de abril de 2014

Doctora
Sandra Patricia Perea
Superintendente Delegada para Emisores
Portafolios de Inversión y Otros Agentes
Superintendencia Financiera
Bogotá, D.C.

Ref: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciada doctora Perea:

Como complemento de nuestro reporte de fecha 21 de abril de 2014 y en desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, la Titularizadora Colombiana en su condición de Administradora de la Emisión TIPS E-5 informa que en la fecha se han suscrito contratos de compraventa de créditos hipotecarios con el Banco AV Villas y el Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A. en desarrollo del proceso de liquidación anticipada de la emisión TIPS E-5.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Mauricio Amador Andrade
Representante legal suplente